



12. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP).

<http://contratacion.gobex.es/>

El resultado de las Mesas de Contratación y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del Contratante.

Mérida, a 21 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 09/08/11 DOE n.º 156, de 12/08/11), MIGUEL LOZANO ALÍA.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 24 de abril de 2013 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2013081846)

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 22 de abril de 2013, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 29 de junio de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea.

Punto 1.º Informe del Sr. Presidente.

Punto 2.º Informe de la comisión de control sobre los siguientes extremos correspondientes al ejercicio 2012: cuentas anuales y gestión económica-financiera de la entidad. Gestión del presupuesto del fondo de educación y promoción. E informe relativo a su actuación.

Punto 3.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio económico 2012; propuesta de aplicación del resultado. Y presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del grupo cooperativo solventia del ejercicio económico 2012.

Punto 4.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del fondo de educación y promoción del ejercicio 2012, y presupuesto de dicho fondo para el ejercicio 2013.

Punto 5.º Prórroga del contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores de caja rural de almendralejo.



Punto 6.º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos 11, 17, 18, 19, 23, 32 y 39.

Punto 7.º Delegación de facultades al consejo rector para llevar a cabo cuantos acuerdos, actos y contratos, tanto públicos como privados, sean necesarios para la interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados, en la medida precisa para poder cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiese formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Punto 8.º Designación de tres socios para la firma del acta de la asamblea.

Punto 9.º Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los estados financieros, individuales y consolidados del ejercicio y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los señores socios en el domicilio social de esta Caja (Plaza de San Antonio, s/n., Almendralejo), y en las sucursales de Badajoz OP (Ronda del Pilar, 5), Cáceres, Mérida, Don Benito y Zafra.

Almendralejo, a 24 de abril de 2013. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.